



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Handwritten signature or initials



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341430500007031

Fecha: 22-06-2023

TRD: 4143.050.22.2.1020.000703

Rad. Padre: 202341430500007031

CIRCULAR No. 4143.050.22.2.1020.000703

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali

ASUNTO: Entrega de tarjetas MIO

La Secretaría de Educación a través del servicio de transporte escolar garantiza el acceso y la permanencia educativa de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales, apoyando de esta manera el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

Una de las modalidades mediante las cuales se suministra este servicio es la entrega de tarjeta MIO, motivo por el cual se informa a la comunidad educativa que la Secretaría de Educación se encuentra haciendo entrega de este beneficio a los estudiantes que lo requieran, mediante el desarrollo de jornadas de atención al ciudadano.

Durante la semana del 26 al 30 de junio, todos los días se estará realizando entrega del beneficio. Para recibir la tarjeta MIO, los acudientes deben acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Educación, ubicadas en la Av. 6N # 13 N 50 barrio Granada, en el horario de 8 a.m. a 12 p.m. y de 2 p.m. a 4 p.m.

Es de anotar que, para ser beneficiarios, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en una Institución Educativa Oficial.
- Estar cursando entre grado sexto a undécimo.
- Debe tener los 12 años de edad cumplidos.
- El estudiante debe residir en una comuna caracterizada como deficitaria en cupos escolares (6,13,14,15, 18 y 21).
- Su domicilio deberá estar ubicado en un barrio de estrato 1 o 2 y deberá realizar largos desplazamientos desde su lugar de residencia hasta la Institución Educativa Oficial en la que se encuentra matriculado.
- Estar matriculado en SIMAT.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341430500007031

Fecha: 22-06-2023

TRD: 4143.050.22.2.1020.000703

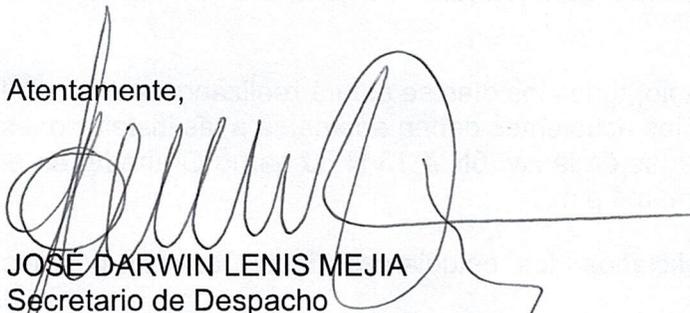
Rad. Padre: 202341430500007031

Así mismo, el día del trámite para recibir la tarjeta MIO los acudientes deben aportar los siguientes documentos:

- Acta de entrega de la tarjeta MIO con el sello de uso impuesta por los funcionarios de Metrocali en las oficinas de CICAC ubicadas en las estaciones principales del MIO (Andrés Sanín, Menga, Cañaveralejo) (Este documento aplica únicamente para el caso de los estudiantes que ya han recibido la tarjeta y requieren una nueva recarga).
- Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- Fotocopia del documento de identidad padre o madre de familia (En caso de que la persona que se acerque a la Secretaría no sea el padre o madre de familia, debe traer un certificado de la institución educativa que confirme que la persona solicitante es el acudiente).
- Fotocopia del último recibo de servicios públicos.

Se solicita divulgar ampliamente con toda la comunidad educativa esta información.

Atentamente,



JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho

Proyectó: Diego Alejandro Medina Rayo - Profesional Universitario ✱
Revisó: Mario Hernán Colorado Fernández - Subsecretario de Despacho